Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 086/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA A Y J SERVIS DE JUAN FLEITAS EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 12 de Febrero de 2.016

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum de Informática, por el cual solicita el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos; el Formulario de Pedido Interno N° 005 de fecha 12/02/2016; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente N° 123456917 de fecha 15/01/2016 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: BIOS GROUP S.R.L., A y J SERVIS de Juan Fleitas, COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, OLAM SERVICE de Nelson Coronel, MASTER SOFT PY S.R.L. e IGC S.R.L., el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 02/02/2016; el Acta de apertura de ofertas N° 005/2016 de fecha 02/02/2016; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 12/02/2016 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar los servicios solicitados a la empresa: A y J SERVIS de Juan Fleitas, siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 005, de fecha 02/02/2016, en el cual se observa que la empresa: A y J SERVIS de Juan Fleitas, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 12/02/2016, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa A y J SERVIS de Juan Fleitas, el Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Equipos Informáticos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa A y J SERVIS de Juan Fleitas, el Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Equipos Informáticos, pertenecientes a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por monto mínimo de Gs 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) y hasta un monto máximo de Gs 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones), por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo de los precios en comparación a los precios del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

RESOLUCIÓN Nº 086/2016

Art. 3°: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto – 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina, con Recursos Institucionales del Programa de Acción, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2016.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano